

## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha cuatro de mayo del dos mil diecisiete, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, por este medio hace constar que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** En el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 30 de abril de 2017. Y para los fines que estime convenientes, se firma la presente a los cuatro (04) días del mes de mayo del dos mil diecisiete (2017). (F y S) Lic. Ramón Ramírez, Gerente Administrativo Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.



**Abg. Ingrid Viviana Chirinos Ramirez**  
**Secretaria General**

Acuerdo de Delegación No.00232-2017